



ACTA NÚMERO 27

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECINUEVE HORAS** con **ONCE MINUTOS** del día **DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; Lic. Gabriela Ramírez Ramos, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvízar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, de igual forma hace del conocimiento del Cuerpo Edificio que recibió oficio número R12/0210/14, de fecha 10 de Abril del año 2014, firmado por el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, quien manifiesta que por asuntos inherentes a su encargo que solicitan su presencia fuera del Ayuntamiento, no le será posible asistir a la presente Sesión, solicitando sea justificada su inasistencia; informando que se encuentran presente catorce Ediles.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; asimismo, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará esta Sesión:-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE**

VERACRUZ, PARTICIPE EN EL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

5.- CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-** Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, PARTICIPE EN EL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que el presente punto del Orden del Día que pone a consideración del Cuerpo Edilicio, es referente a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar que el H. Ayuntamiento de Veracruz, participe en el Programa de Rescate de Espacios Públicos de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), para el Ejercicio Fiscal 2014; con la finalidad de asegurar la participación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, en el Programa de Rescate de Espacios Públicos. Por lo anterior, somete a consideración del Honorable Cabildo, la autorización respectiva para que se cumplan con los requisitos que marca el Delegado Estatal de la SEDATU; asimismo, remitirla en tiempo y forma para que la propia Corporación Municipal se vea beneficiada con los recursos que otorgaría el Gobierno Federal, para realizar importantes obras en beneficio de la sociedad veracruzana y con ello lograr rescatar diversas áreas para que estén en óptimas condiciones para el



uso de los veracruzanos.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, menciona que el Programa en comento, permite acceder a los fondos de recuperación de espacios públicos y bajo esa premisa la Regiduría a su cargo en lo que respecta a la Comisión de Obras ha emitido oficios dirigidos al Lic. Arturo Cobos Valdez, Director del INMUVI, a fin de que apoye y apruebe las acciones de municipalización de dos parques muy importantes del Municipio, la Unidad Deportiva Ing. Ismael Lagunes Lastra, conocido como "El Hoyo", ubicado en la Unidad Habitacional Buenavista y el Parque de El Coyol; que sin duda son espacios que necesitan de la inversión de esa naturaleza y que solamente una vez que sean municipalizados se podrán aplicar esos apoyos y/o programas como el que ofrece la SEDATU que es el crédito al cambio en lo que se refiere a la recuperación de espacios.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen más observaciones al respecto, y toda que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 36 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Autorizar que el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, participe en el Programa de Rescate de Espacios Públicos de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) para el ejercicio fiscal 2014.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- -----

C. Ramón Poo Gil,
Presidente Municipal.

Dr. Carlos José Díaz Corrales,
Síndico Único.

Arq. Pablo Zurita García,
Regidor Primero.

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
Regidor Tercero.

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
Regidora Cuarta.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

Lic. José Ricardo Medina Hernández,
Regidor Sexto.

Lic. Gabriela Ramírez Ramos,
Regidora Séptima.

Lic. Alejandro Alvízar Guerrero,
Regidor Octavo.

C. Mario Cruz Herrera,
Regidor Noveno.

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
Regidora Décima.

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
Regidor Décimo Primero.

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,
Regidor Décimo Tercero

Lic. Daniel Galindo Moreno,
Secretario del H. Ayuntamiento.